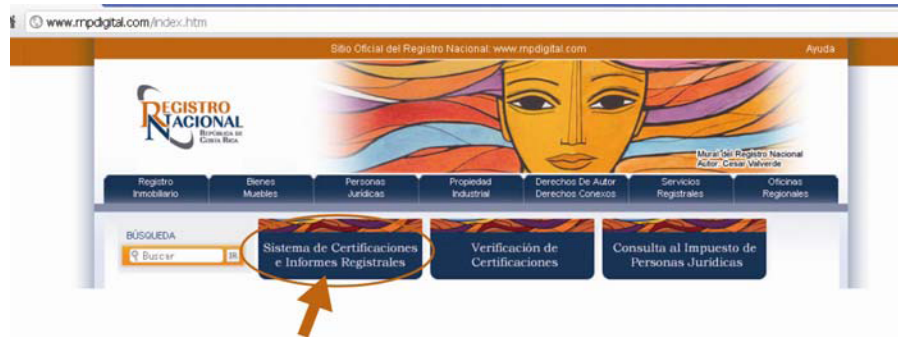




**Manual de uso, para adquirir el
nuevo producto de
ALERTA REGISTRAL
del Registro Nacional**

Paso 1.

Para adquirir el nuevo producto debe dirigirse al link de:



Paso 2.

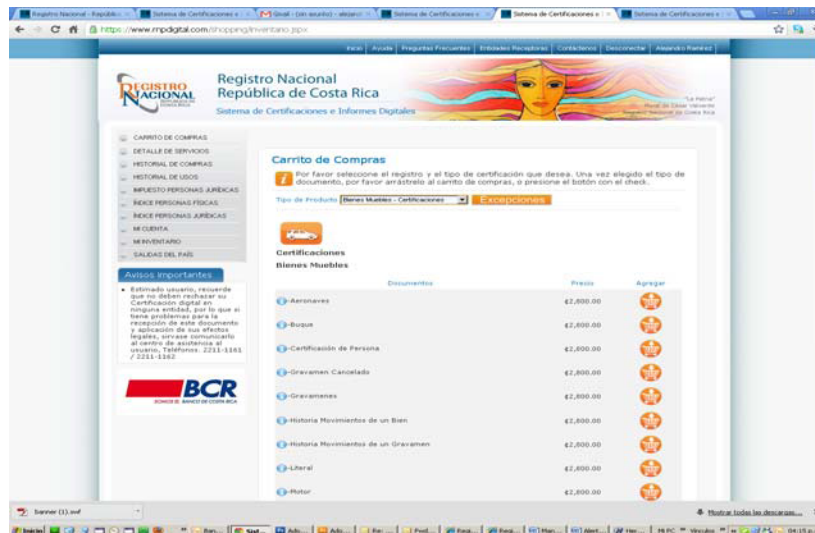
Si es usuario que ingresa por primera vez y no está registrado en el sistema transaccional de rnpdigital.com, debe dirigirse a **“registrarse por primera vez”** e ingresar los datos personales:





Paso 4.

Cuando se encuentre registrado puede ingresar con el correo seleccionado y la contraseña y hacer uso de todos los servicios en línea que ofrece el Registro Nacional



Paso 5.

Compra del servicio Alertas Registrales

5.1 Para adquirir este servicio, se escoge el servicio y se usa la opción agregar.

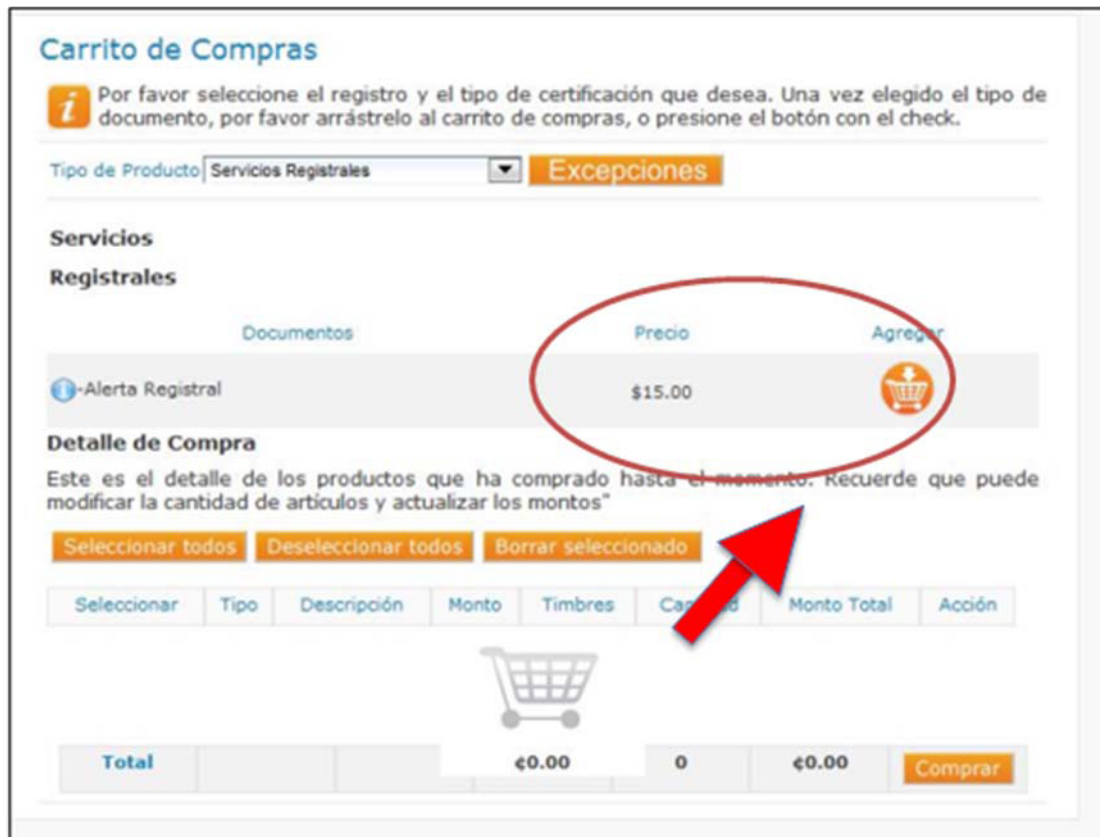


Figura 1: Compra

5.2 Cuando se va a agregar al carrito, el usuario debe explícitamente estar de acuerdo con el reglamento que se le muestra. De NO estarlo, el producto no podrá ser adquirido.

Condiciones de Prestación y Uso del Servicio de Alerta Registral

•El servicio de Alerta Registral, consiste única y exclusivamente en la remisión por parte del Registro Nacional vía correo electrónico al usuario de dicho servicio, de un aviso relacionado con las anotaciones, los gravámenes consignados o movimientos registrales realizados sobre los bienes muebles o inmuebles, para los cuales se haya contratado el servicio antes dicho.

•El aviso que se remita al usuario del servicio de alerta registral, no implica valoración alguna por parte del Registro Nacional, respecto al contenido y la validez de dicha anotación.

•La remisión del aviso de alerta registral, no presupone actuación alguna por parte del Registro Nacional, quedando bajo la exclusiva responsabilidad y criterio por parte del usuario, respecto a las eventuales acciones a tomar ante la información objeto del aviso, ello en razón del Principio de Rogación que es pilar básico de actividad registral.

•El servicio de aviso registral, en modo alguno afecta los procesos de calificación e inscripción respecto a los bienes muebles o inmuebles sujetos a monitoreo.

•El usuario del servicio de alerta registral, se obliga frente al Registro Nacional y frente al titular registral del bien, a hacer uso lícito de la información recibida y cumplir cabalmente lo dispuesto en la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales.

He leído y acepto las Condiciones de Prestación y Uso del Servicio de Alerta Registral, antes dichas así como las disposiciones del Reglamento de Alerta Registral. ()



Figura 2: Reglamento

Paso 6.

Uso del Producto Alertas Registrales

Para utilizar el producto adquirido, es decir para iniciar con el monitoreo del Bien, se debe ir a “Mi Inventario”, elegir “Servicios Registrales” y ahí dar click sobre “Alerta Registral”, una vez realizado lo anterior debe seguir el siguiente procedimiento:

The screenshot shows a web interface titled "Inventario". Below the title is an information icon and text: "Aquí puede observar sus productos y las existencias actuales de los mismos. Haga clic en los números para ver el detalle". Below this is a filter section with "Registro:" followed by a dropdown menu set to "Servicios Registrales" and a "Filtrar" button. The main content area is titled "Informe Digital Alerta Registral" and contains a table with the following data:

Comprados:	0
Usados:	0
Disponibles:	989

Below the table is an "Emitir" button. At the bottom of the interface, there are navigation arrows.

Paso 7.

Elección de Bien a Monitorear

En esta pantalla se muestra un texto descriptivo del servicio y la opción de escoger entre “Bienes Inmuebles” o “Bienes Muebles”; como se muestra abajo se debe dar los datos que se especificación; como lo son Provincia-Finca-Duplicado-Horizontal y el derecho.

Si se tiene una duda, se sugiere usar el Índice correspondiente para obtener los datos necesarios.

Alerta Registral

i SEÑOR USUARIO

Condiciones de Prestación y Uso del Servicio de Alerta Registral

- El servicio de Alerta Registral, consiste única y exclusivamente en la remisión por parte del Registro Nacional via correo electrónico al usuario de dicho servicio, de un aviso relacionado con las anotaciones, los gravámenes consignados o movimientos registrales realizados sobre los bienes muebles o inmuebles, para los cuales se haya contratado el servicio antes dicho.
- El aviso que se remita al usuario del servicio de alerta registral, no implica valoración alguna por parte del Registro Nacional, respecto al contenido y la validez de dicha anotación.

Registro: Bienes Inmuebles ▾

Provincia: 1 - San Jose ▾

Finca:

Duplicado:

Horizontal:

Derecho:

Validar



Figura 3. Bienes Inmuebles

En el caso de Bienes Muebles, se pide la clase, código y número de placa.

Alerta Registral

i SEÑOR USUARIO
Condiciones de Prestación y Uso del Servicio de Alerta Registral

- El servicio de Alerta Registral, consiste única y exclusivamente en la remisión por parte del Registro Nacional vía correo electrónico al usuario de dicho servicio, de un aviso relacionado con las anotaciones, los gravámenes consignados o movimientos registrales realizados sobre los bienes muebles o inmuebles, para los cuales se haya contratado el servicio antes dicho.
- El aviso que se remita al usuario del servicio de alerta registral, no implica valoración alguna por parte del Registro Nacional, respecto al contenido y la validez de dicha anotación.

Registro: Bienes Muebles

Clase: - PARTICULAR

Código: - PARTICULAR

Número de Placa:

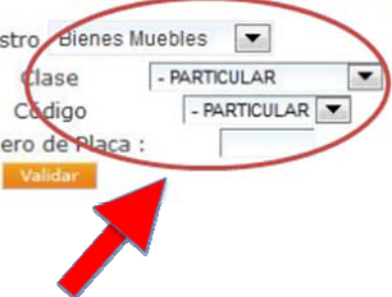


Figura 4: Bienes Muebles

Paso 7.

Validación de Datos

Una vez digitados los datos, el usuario debe validarlos. Eso quiere decir que el sistema le brindara información de las características generales del bien para que confirme que son las que en efecto desea monitorear.

Registro		Bienes Inmuebles
Provincia		1 - San Jose
Finca		1
Duplicado		
Horizontal		
Derecho:		0
<input type="button" value="Validar"/>		
Características Generales		
Naturaleza Situada	Distrito 1-CARMEN Canton 1-SAN JOSE de la Provincia de SAN JOSÉ	
Mide	CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES METROS CON SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS	
Propietario	JOSE MARIA ALCAZAR (UNICO APELLIDO)	
Identificación	NUMERO IDENTIFICACION 0000000000	
<input type="button" value="Suscribir"/>		

Figura 5: Validación

Paso 8.

Suscripción

El paso final es suscribir el bien al servicio, donde nuevamente se le pide al usuario confirmar explícitamente tal acción.

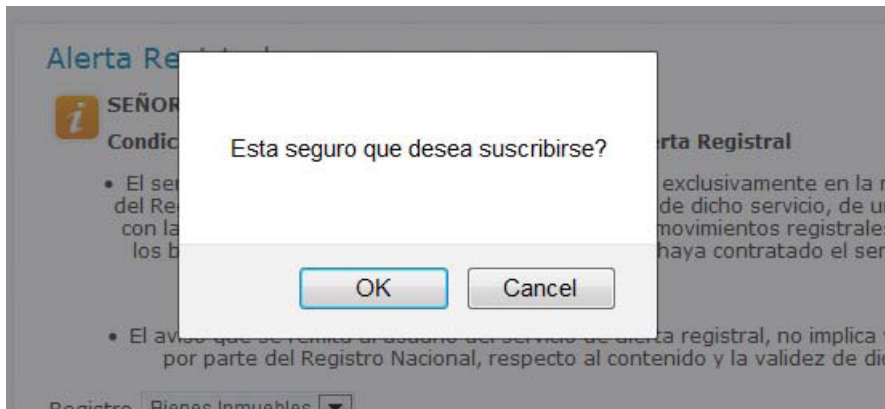


Figura 6: Suscripción

Paso 9.

Verificación de los Bienes Monitoreados

Esta área contiene el detalle de todos los bienes que se tiene registrados para monitoreo; ya sean activas o no.

Bienes Monitoreados






Aquí puede observar el detalle de los Bienes Monitoreados a través de Alerta Registral

Aquellas suscripciones que estén marcadas con una  tienen un nuevo evento que no ha sido revisado por usted.

#	Registro	Parámetros	Fecha Suscripción	Vigente Hasta	Estado	Acciones
 10	Bienes Muebles	- -612068	28-mar-2012	28-mar-2013	Activa	 
 11	Bienes Muebles	- -717383	28-mar-2012	28-mar-2013	Activa	 
 12	Bienes Muebles	- -612068	28-mar-2012	28-mar-2013	Activa	 
13	Bienes Muebles	- -334875	28-mar-2012	28-mar-2013	Activa	 
2	Bienes Inmuebles	SJ-1---0	29-feb-2012	28-feb-2013	Activa	 

Figura 7: Bienes Monitoreados

El icono  designa un bien monitoreado que posee una alerta que no ha sido revisada por el usuario. Por ejemplo la que se muestra en la parte inferior. Debe recalarse que para ver ese detalle se debe usar icono . El icono  cancela la suscripción incluso si esta aun no expira por plazo. Tal acción es irreversible.

Información				
# de Suscripción	10	Registro	Bienes Muebles	
Parámetros	--612068	Vigente Hasta	28-mar-2013	
	Tipo	Citas	Fecha Evento	
	Propietario	000001 109070343	28/mar/2012 06:00	
	Propietario	000001 109070343	28/mar/2012 06:00	
	Propietario	000001 109070343	28/mar/2012 06:00	
	Propietario	000001 109070343	28/mar/2012 06:00	
	Propietario	000001 109070343	28/mar/2012 06:00	
	Propietario	000001 109070343	28/mar/2012 06:00	

Figura 8: Detalle de Eventos

Aquí se muestra el tipo de movimiento, sus citas y la fecha del mismo.

“Acérquese con confianza al Registro Nacional”